



**Mi Universidad**

## **Supernota**

*Nombre del Alumno: Hugo Leonel Espinosa Hidalgo*

*Nombre del tema: Normas Oficiales Mexicanas*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería*

*Nombre del profesor: Luis Eduardo López Morales*

*Nombre de la Licenciatura: Lic. En enfermería*

*Cuatrimestre: 8*

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son regulaciones técnicas de observancia obligatoria en México, expedidas por las dependencias competentes, como la Secretaría de Salud. Su propósito es establecer las características que deben cumplir los procesos, servicios o productos que puedan representar un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana.

En el sector salud, las NOM abarcan una amplia gama de áreas, incluyendo la atención médica, la asistencia social, la investigación en seres humanos, la formación de recursos humanos para la salud, la organización y funcionamiento de establecimientos de atención médica, las tecnologías para la salud y la información en salud. Estas normas buscan asegurar que los servicios de salud se brinden con calidad, eficacia, eficiencia y, sobre todo, seguridad.

La creación y aplicación de las NOM en el ámbito de la salud se fundamenta en diversas disposiciones legales, como la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Ley General de Salud y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Estas leyes otorgan a la Secretaría de Salud la facultad de dictar las normas técnicas a las que deberán sujetarse la prestación de servicios de salud en todo el territorio nacional y de verificar su cumplimiento.

# NOM-005-SSA2-1993

## De los servicios de planificación familiar

La **NOM-005-SSA2-1993** establece los lineamientos para la organización, operación y evaluación de los **servicios de planificación familiar** en México. Su propósito principal es garantizar que la población reciba información, orientación y acceso a métodos anticonceptivos seguros, eficaces y de calidad, respetando los derechos humanos, la libertad de decisión y la confidencialidad.

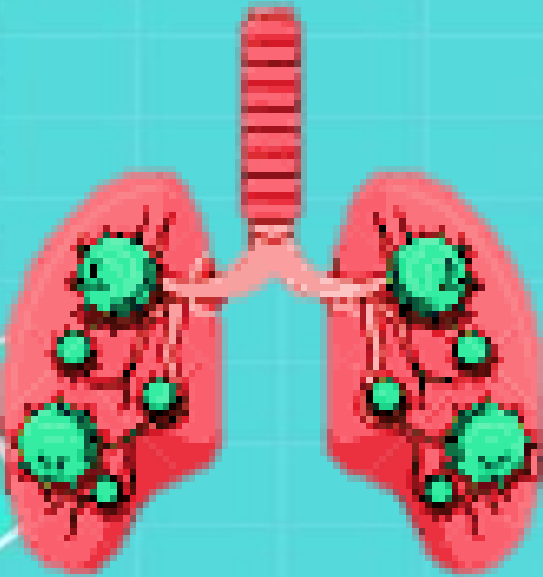
Esta norma refuerza el compromiso del sistema de salud mexicano con la promoción de una planificación familiar efectiva y respetuosa de los derechos de las personas.





# NOM-006-SSA2-2013

## Para la prevención y control de la tuberculosis



La **NOM-006-SSA2-2013** establece las disposiciones y lineamientos para la **prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la tuberculosis (TB)** en México, con el objetivo de reducir su incidencia, complicaciones y mortalidad, así como prevenir su propagación.

Esta norma busca coordinar esfuerzos interinstitucionales para controlar la tuberculosis y reducir su impacto en la salud pública.

## NOM-007-SSA2-1993

### Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio



La **NOM-007-SSA2-1993** establece los criterios y procedimientos para garantizar la **atención integral de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio**, así como la atención del recién nacido, con el objetivo de reducir los riesgos asociados al embarazo y mejorar los indicadores de salud materna y neonatal.

Esta norma busca garantizar una atención integral, segura y de calidad para la madre y el recién nacido, contribuyendo a la reducción de la mortalidad materna y neonatal en México.



# NOM-009-SSA2-2013

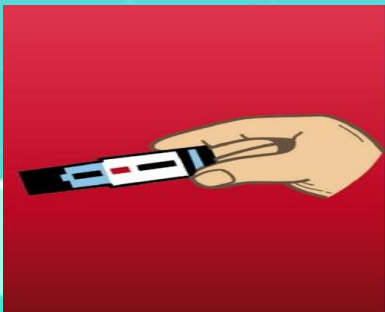
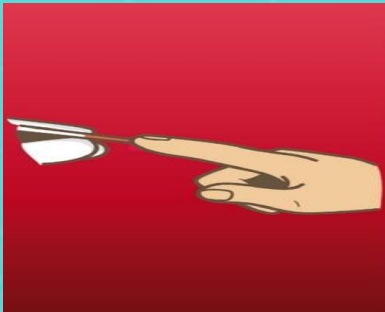
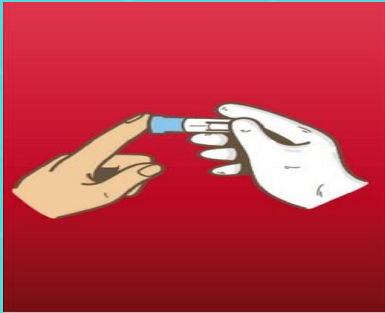
## Promoción de la salud escolar

La **NOM-009-SSA2-2013** establece los lineamientos para la **promoción de la salud escolar** con el objetivo de proteger, fomentar y mantener la salud de los estudiantes en los niveles de educación básica y media superior en México. Esta norma busca generar un entorno escolar saludable que favorezca el desarrollo físico, mental y social de los niños y adolescentes.

Esta norma contribuye al bienestar integral de los estudiantes, promoviendo la salud como un elemento esencial para su desarrollo y aprendizaje.

# NOM-010-SSA2-2010

## Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana



La **NOM-010-SSA2-2010** establece los lineamientos para la **prevención, detección, control y tratamiento de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)** en México, con el objetivo de disminuir su incidencia, prevenir complicaciones, reducir la mortalidad. y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Esta norma promueve una respuesta integral al VIH, centrada en la prevención, el respeto a los derechos humanos.

## NOM-011-SSA2-2011

Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos

La **NOM-011-SSA2-2011** establece los lineamientos para la **prevención, control y eliminación de la rabia** en humanos, perros y gatos, con el objetivo de reducir la transmisión del virus de la rabia y proteger la salud pública.

Esta norma tiene como objetivo proteger tanto a los seres humanos como a las mascotas y la fauna, contribuyendo al esfuerzo nacional e internacional para la erradicación de la rabia.



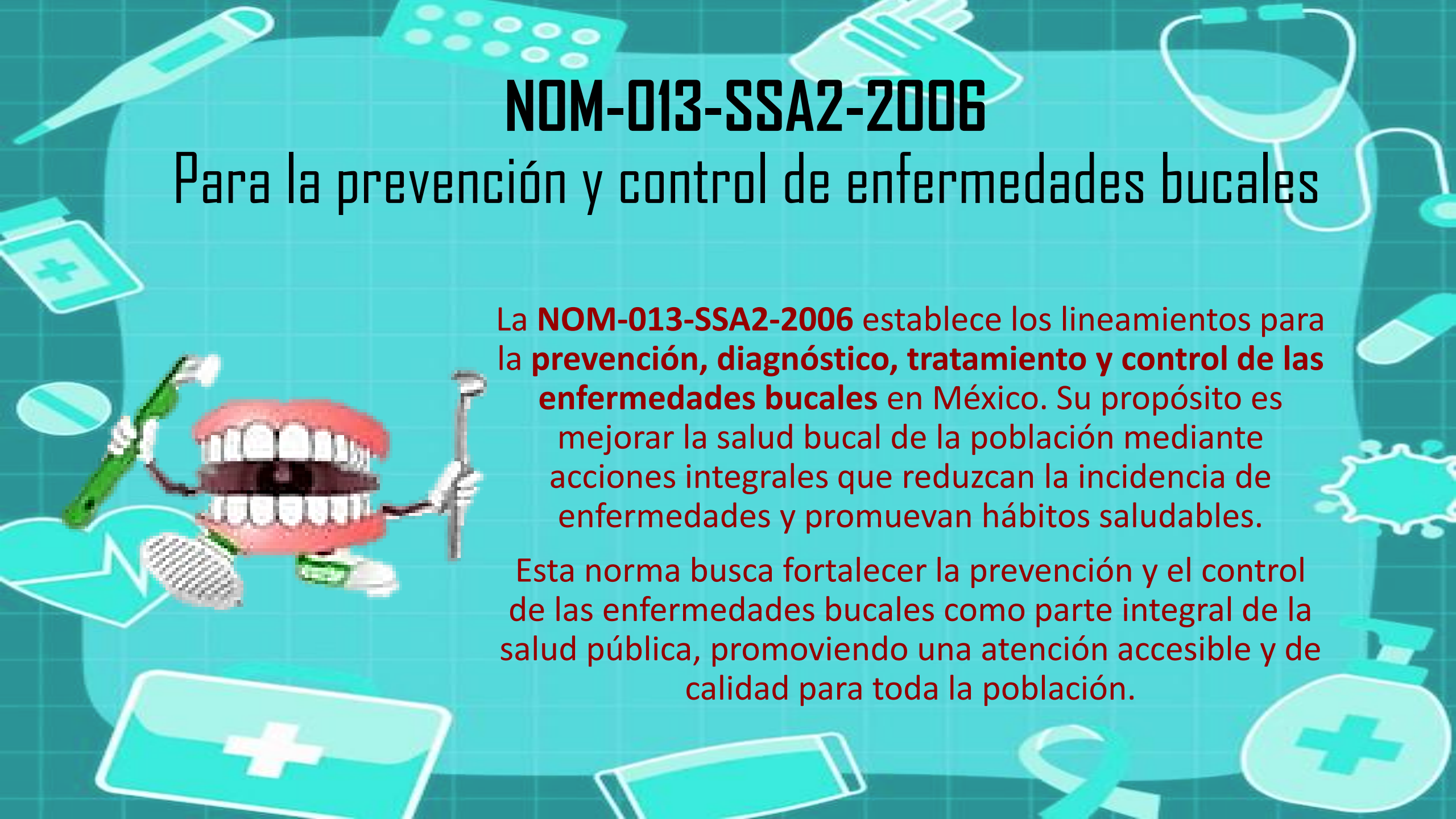


# NOM-013-SSA2-2006

## Para la prevención y control de enfermedades bucales

La **NOM-013-SSA2-2006** establece los lineamientos para la **prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades bucales** en México. Su propósito es mejorar la salud bucal de la población mediante acciones integrales que reduzcan la incidencia de enfermedades y promuevan hábitos saludables.

Esta norma busca fortalecer la prevención y el control de las enfermedades bucales como parte integral de la salud pública, promoviendo una atención accesible y de calidad para toda la población.



## NOM-014-SSA2-1994

Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino

La **NOM-014-SSA2-1994** establece los lineamientos para la **prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico-uterino**, con el objetivo de reducir la incidencia, complicaciones y mortalidad asociadas a esta enfermedad en México.

Esta norma es una herramienta esencial para combatir el cáncer cérvico-uterino, que es una de las principales causas de muerte en mujeres en México, y busca garantizar la atención integral y oportuna de las pacientes en todo el sistema de salud.



# NOM-015-SSA2-2010

## Para la prevención tratamiento y control de la diabetes mellitus

La **NOM-015-SSA2-2010** establece los lineamientos para la **prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia de la diabetes mellitus** en México. Su objetivo es reducir la incidencia de la enfermedad, prevenir complicaciones y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Esta norma busca integrar la prevención y el manejo de la diabetes en el sistema de salud, mejorando tanto la calidad como la expectativa de vida de los pacientes.



# NOM-016-SSA2-2012

Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera

La **NOM-016-SSA2-2012** establece las directrices para la **vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera** en México, con el objetivo de reducir su incidencia, prevenir brotes y proteger la salud de la población.

Esta norma busca proteger a la población contra el cólera, una enfermedad transmisible con potencial epidémico, mediante un enfoque integral que incluye vigilancia, educación, saneamiento, tratamiento y prevención de brotes.



# NOM-017-SSA2-2012

## Para la vigilancia epidemiológica

La **NOM-017-SSA2-2012** establece los criterios y procedimientos para la **vigilancia epidemiológica** en México. Su objetivo principal es garantizar la detección, análisis, control y prevención de enfermedades, así como generar información para la toma de decisiones en salud pública.

Esta norma es esencial para la protección de la salud pública, ya que permite responder de manera efectiva y oportuna a las necesidades sanitarias del país.

# NOM-021-SSA2-1994

Para la vigilancia, prevención y control del complejo teniosis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica

La **NOM-021-SSA2-1994** establece las disposiciones para la **vigilancia, prevención, diagnóstico, tratamiento y control del complejo teniosis/cisticercosis** en el primer nivel de atención médica. Su objetivo es reducir la incidencia de estas enfermedades parasitarias y sus complicaciones mediante estrategias de intervención sanitaria.

Esta norma es fundamental para el manejo integral de las infecciones por *Taenia solium* y *Cysticercus cellulosae*, promoviendo un enfoque preventivo y educativo, además del diagnóstico y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica.

# NOM-022-SSA2-2012

## Para la prevención y control de la brucelosis en el ser humano

La **NOM-022-SSA2-2012** establece los lineamientos para la **prevención, control, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica de la brucelosis** en el ser humano en México. Su objetivo es reducir la incidencia de esta enfermedad zoonótica, prevenir complicaciones y controlar su transmisión.

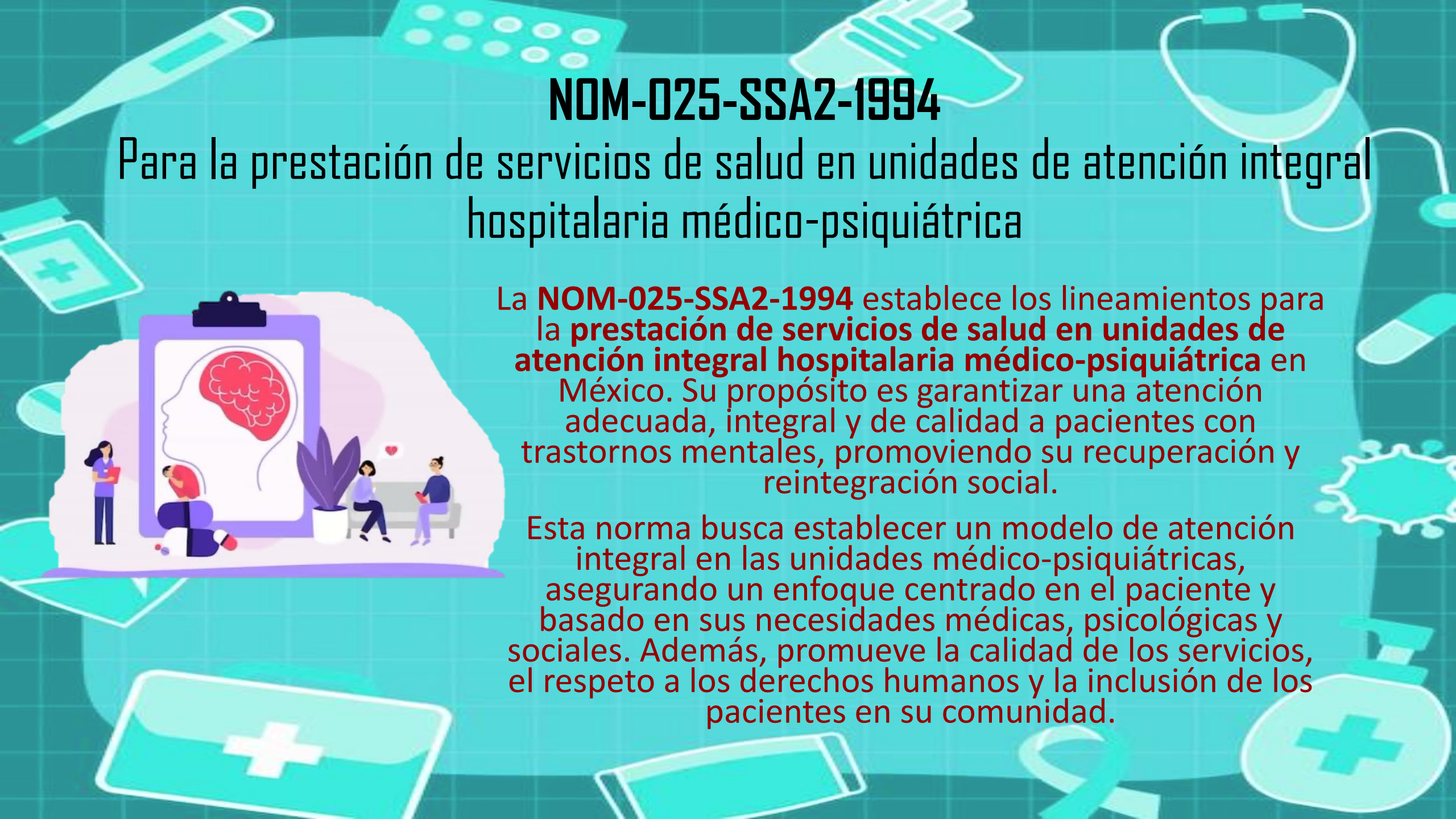
Esta norma busca proteger la salud pública mediante un enfoque integral de prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la brucelosis, abordando tanto los aspectos médicos como los relacionados con la sanidad animal y ambiental.

# NOM-025-SSA2-1994

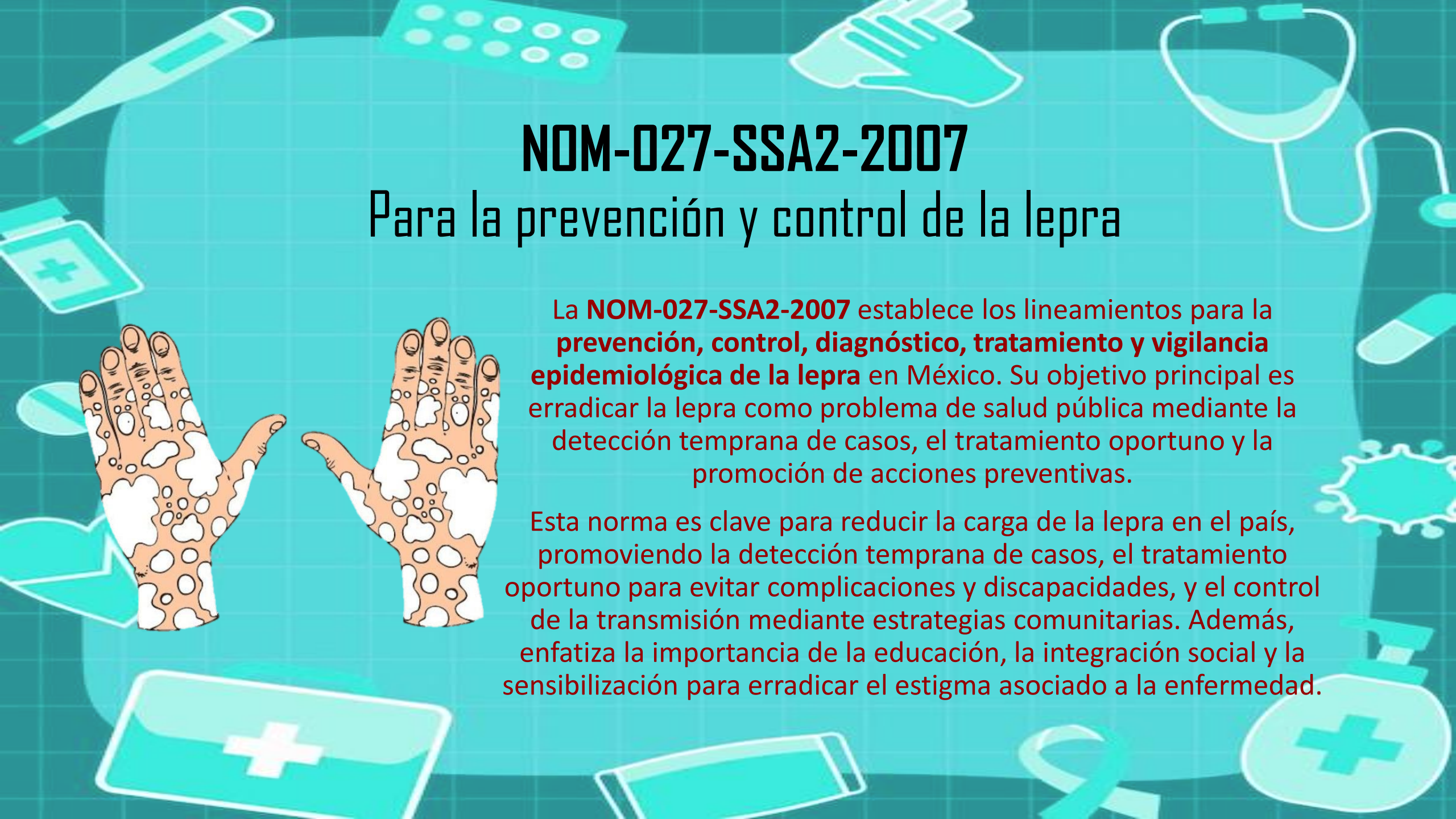
## Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica

La **NOM-025-SSA2-1994** establece los lineamientos para la **prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica** en México. Su propósito es garantizar una atención adecuada, integral y de calidad a pacientes con trastornos mentales, promoviendo su recuperación y reintegración social.

Esta norma busca establecer un modelo de atención integral en las unidades médico-psiquiátricas, asegurando un enfoque centrado en el paciente y basado en sus necesidades médicas, psicológicas y sociales. Además, promueve la calidad de los servicios, el respeto a los derechos humanos y la inclusión de los pacientes en su comunidad.







# NOM-027-SSA2-2007

## Para la prevención y control de la lepra

La **NOM-027-SSA2-2007** establece los lineamientos para la **prevención, control, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica de la lepra** en México. Su objetivo principal es erradicar la lepra como problema de salud pública mediante la detección temprana de casos, el tratamiento oportuno y la promoción de acciones preventivas.

Esta norma es clave para reducir la carga de la lepra en el país, promoviendo la detección temprana de casos, el tratamiento oportuno para evitar complicaciones y discapacidades, y el control de la transmisión mediante estrategias comunitarias. Además, enfatiza la importancia de la educación, la integración social y la sensibilización para erradicar el estigma asociado a la enfermedad.

# NOM-028-SSA2-2009

## Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones

La **NOM-028-SSA2-2009** establece los criterios y procedimientos para la **prevención, tratamiento y control de las adicciones** en México, con el objetivo de reducir los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas, promover la salud pública y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por estas condiciones.

Es crucial para el manejo adecuado de las adicciones en México, dado el impacto que tienen estas condiciones en la salud pública. Promueve un enfoque integral que incluye la prevención, el tratamiento médico y psicológico, y el seguimiento para la reintegración social de las personas afectadas. A través de su aplicación, se busca reducir el consumo de sustancias, mejorar la calidad de vida de los pacientes y disminuir los daños sociales y económicos asociados a las adicciones.



# NOM-029-SSA2-1999

## Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano



La **NOM-029-SSA2-1999** establece las directrices para la **vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el ser humano** en México. Su propósito es reducir la incidencia de esta enfermedad zoonótica, mejorar la detección temprana de casos y optimizar las medidas preventivas, así como las estrategias de tratamiento.

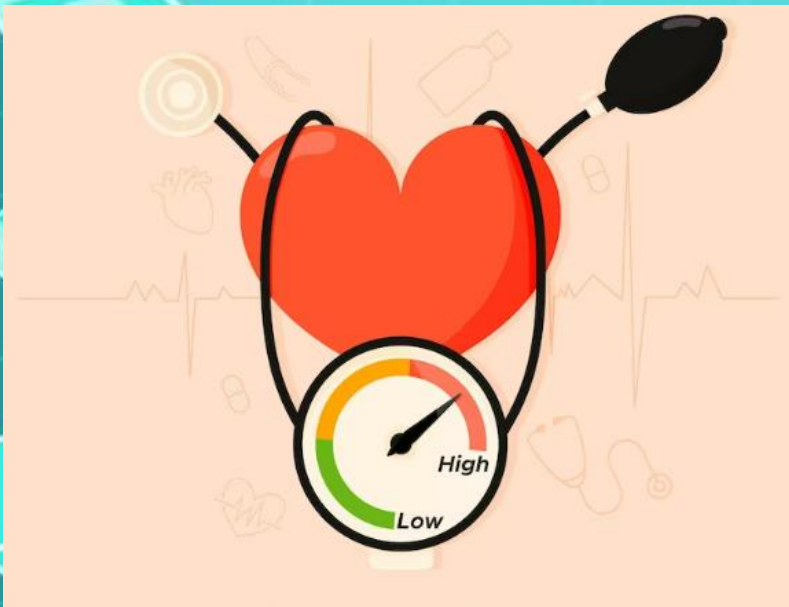
Es fundamental para la gestión de la leptospirosis en México, ya que establece las bases para prevenir la transmisión de esta enfermedad zoonótica, garantizar el diagnóstico temprano y proporcionar un tratamiento adecuado. Al abordar la leptospirosis desde un enfoque integral, que incluye medidas de prevención, control y tratamiento, se busca reducir la carga de la enfermedad en las comunidades más vulnerables, mejorando así la salud pública y la calidad de vida de la población.

## NOM-030-SSA2-2009

### Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica

La **NOM-030-SSA2-2009** establece los lineamientos para la **prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica (HAS)** en México. Su objetivo es proporcionar una guía clara para la atención de esta condición, que es uno de los principales factores de riesgo para enfermedades cardiovasculares, insuficiencia renal y accidentes cerebrovasculares.

Es esencial para la salud pública en México, ya que la hipertensión arterial es uno de los principales factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles. Esta norma busca disminuir la prevalencia de complicaciones graves asociadas a la hipertensión, como infartos, accidentes cerebrovasculares y daño renal, mediante un enfoque preventivo, diagnóstico temprano, tratamiento adecuado y control constante. Además, contribuye a mejorar la calidad de vida de los pacientes y a reducir los costos del sistema de salud a largo plazo.



# NOM-031-SSA2-1999

## Para la atención a la salud del niño

La **NOM-031-SSA2-1999** establece los lineamientos para la **atención a la salud del niño** en México, con el objetivo de promover la salud infantil, prevenir enfermedades, y asegurar un desarrollo adecuado desde el nacimiento hasta los 10 años de edad. Esta norma está diseñada para garantizar que los niños reciban atención integral en los servicios de salud y que se sigan protocolos adecuados para el monitoreo del crecimiento, desarrollo y prevención de enfermedades.

Es fundamental para garantizar la salud y el bienestar de los niños en México, estableciendo un marco claro para la atención integral, el control de enfermedades y la promoción de la salud en la infancia. Mediante esta norma, se busca prevenir enfermedades, detectar problemas de salud de manera temprana y garantizar el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños, lo que tiene un impacto directo en la salud pública a largo plazo, promoviendo una población infantil sana y bien preparada para el futuro.



# NOM-032-SSA2-2010

## Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector

La **NOM-032-SSA2-2010** establece los lineamientos para la **vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores** en México. Su objetivo es reducir la incidencia y mortalidad de enfermedades como el dengue, la malaria, la fiebre amarilla, la chikungunya y el zika, entre otras, que son transmitidas por diferentes tipos de vectores como mosquitos, garrapatas y otros insectos. Esta norma proporciona un marco integral para el manejo de estas enfermedades a través de la vigilancia, control de vectores, y medidas preventivas.

Es esencial para el control y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, que representan una amenaza importante para la salud pública en México. Esta norma establece estrategias claras para detectar, prevenir y controlar brotes de enfermedades como el dengue, malaria y zika, mediante una combinación de vigilancia epidemiológica, control de vectores y educación comunitaria. Su implementación adecuada ayuda a reducir la carga de estas enfermedades, mejorar la salud de la población y optimizar la respuesta ante emergencias sanitarias.

# NOM-033-SSA2-2011

## Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán

La **NOM-033-SSA2-2011** establece los lineamientos para la **vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán** en México. Su objetivo principal es reducir la morbimortalidad causada por las picaduras de alacranes, mediante la detección oportuna, la atención adecuada y la implementación de medidas de prevención en áreas de riesgo.

es crucial para la prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán, un problema de salud pública significativo en México. Establece estrategias claras para reducir los riesgos asociados, mejorar la atención médica y garantizar que la población en áreas de riesgo reciba información, protección y tratamiento oportunos. Su implementación adecuada contribuye a disminuir la mortalidad y mejorar la calidad de vida en las regiones afectadas.

# NOM-034-SSA2-2013

## Para la prevención y control de los defectos al nacimiento

La **NOM-034-SSA2-2013** establece los criterios y lineamientos para la **prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia de los defectos al nacimiento** en México. Su propósito es reducir la incidencia, mortalidad, y discapacidad asociadas a estas condiciones mediante estrategias preventivas, detección temprana y atención adecuada.

Es fundamental para abordar los defectos al nacimiento, que son una de las principales causas de mortalidad infantil y discapacidad en México. Al promover estrategias preventivas, como el uso de ácido fólico, y garantizar el acceso a diagnóstico temprano y tratamiento, esta norma contribuye a mejorar la calidad de vida de los recién nacidos y sus familias.



## NOM-035-SSA2-2012

Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar atención médica



La **NOM-035-SSA2-2012** establece los lineamientos para la **prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia de las enfermedades asociadas a la perimenopausia y postmenopausia** en las mujeres. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida durante estas etapas mediante atención integral y oportuna, así como promover hábitos saludables y prevenir enfermedades crónicas relacionadas.

Es fundamental para garantizar la atención integral y oportuna de las mujeres en perimenopausia y postmenopausia, etapas críticas en la vida de la mujer. Al enfocarse en la prevención y control de enfermedades crónicas y en mejorar la calidad de vida, esta norma busca reducir la carga de enfermedades y promover un envejecimiento saludable en la población femenina.

# NOM-036-SSA2-2012

## Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano

La **NOM-036-SSA2-2012** establece los lineamientos para la **prevención y control de enfermedades** mediante la correcta **aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos e inmunoglobulinas en humanos** en México. Su objetivo principal es garantizar la calidad, seguridad y eficacia en la administración de estos biológicos, así como asegurar su disponibilidad y manejo adecuado.

Es esencial para garantizar la correcta administración de vacunas y otros biológicos, fundamentales para la prevención y control de enfermedades en México. Su implementación adecuada permite proteger a la población contra enfermedades prevenibles, responder a emergencias de salud y asegurar que los biológicos lleguen de manera segura y efectiva a los grupos que más lo necesitan.

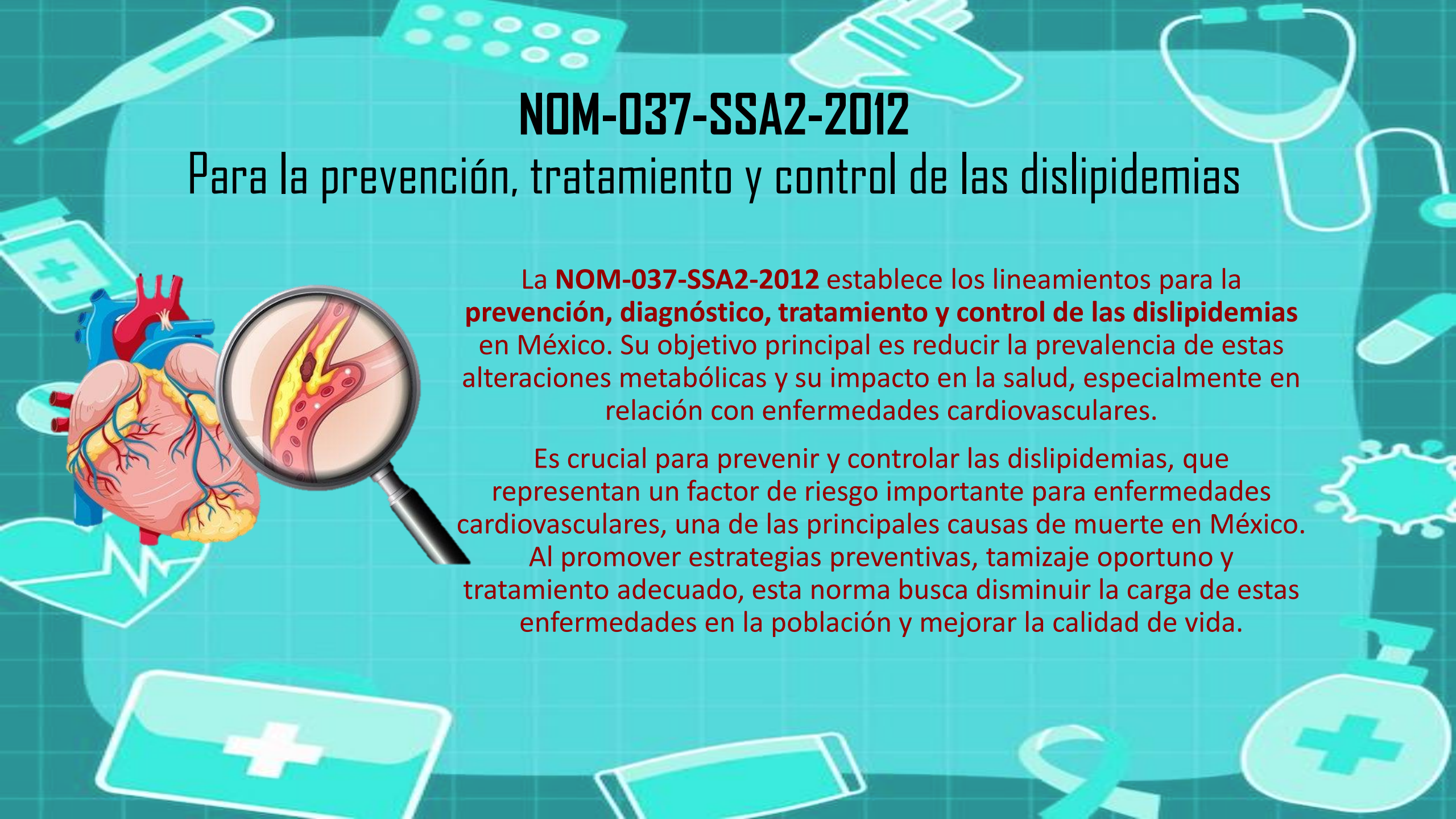


# NOM-037-SSA2-2012

## Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias

La **NOM-037-SSA2-2012** establece los lineamientos para la **prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las dislipidemias** en México. Su objetivo principal es reducir la prevalencia de estas alteraciones metabólicas y su impacto en la salud, especialmente en relación con enfermedades cardiovasculares.

Es crucial para prevenir y controlar las dislipidemias, que representan un factor de riesgo importante para enfermedades cardiovasculares, una de las principales causas de muerte en México. Al promover estrategias preventivas, tamizaje oportuno y tratamiento adecuado, esta norma busca disminuir la carga de estas enfermedades en la población y mejorar la calidad de vida.



# NOM-038-SSA2-2010

## Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo

La **NOM-038-SSA2-2010** establece los lineamientos para la **prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo (EDY)** en México. Estas enfermedades son causadas por una ingesta insuficiente de yodo, un micronutriente esencial para la síntesis de las hormonas tiroideas, que afectan principalmente a la tiroides y tienen consecuencias graves en la salud, especialmente en poblaciones vulnerables como mujeres embarazadas, lactantes y niños.

La **NOM-038-SSA2-2010** establece los lineamientos para la **prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo (EDY)** en México. Estas enfermedades son causadas por una ingesta insuficiente de yodo, un micronutriente esencial para la síntesis de las hormonas tiroideas, que afectan principalmente a la tiroides y tienen consecuencias graves en la salud, especialmente en poblaciones vulnerables como mujeres embarazadas, lactantes y niños.

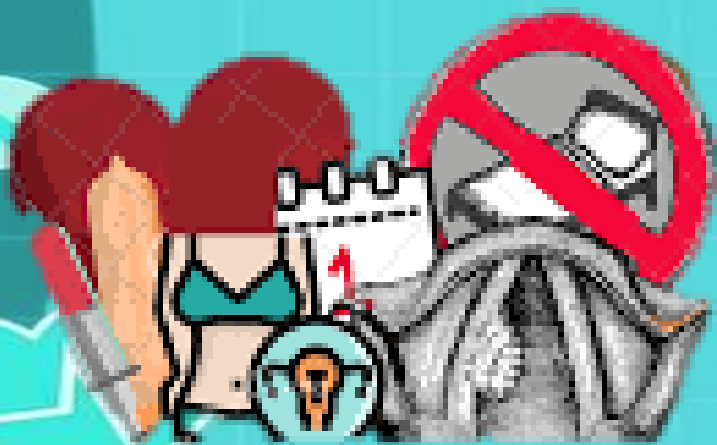


# NOM-039-SSA2-2002

## Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual

La **NOM-039-SSA2-2002** establece los lineamientos para la **prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y seguimiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS)** en México. Su objetivo es reducir la incidencia y prevalencia de estas infecciones, prevenir complicaciones graves asociadas, y evitar la propagación de estas enfermedades en la población.

Es fundamental para controlar y reducir la propagación de las ITS en México. Al establecer medidas preventivas, garantizar un tratamiento adecuado y promover la sensibilización, esta norma contribuye a mejorar la salud sexual y reproductiva de la población, prevenir complicaciones graves y proteger a los grupos más vulnerables.

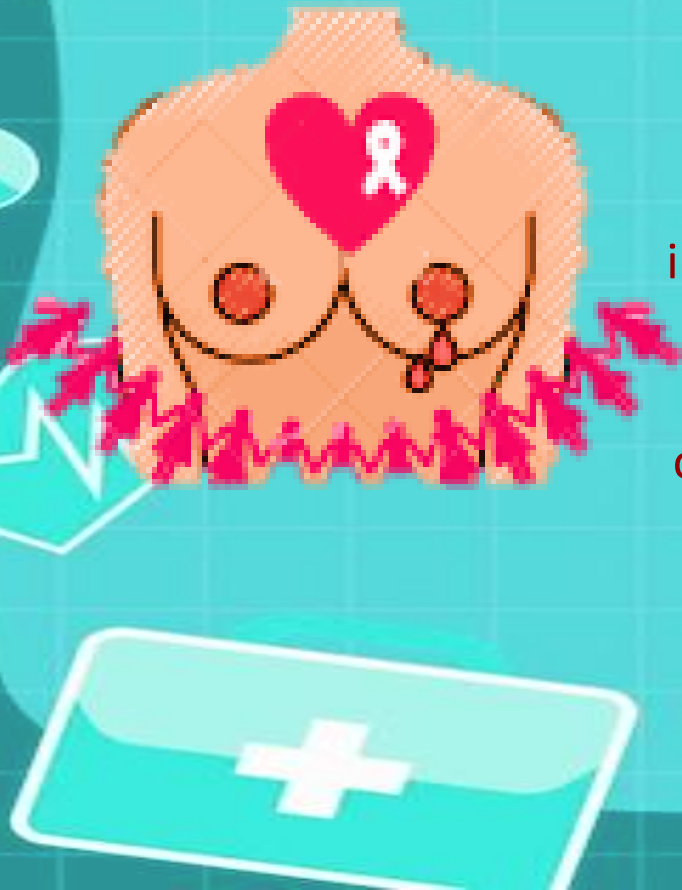


# NOM-041-SSA2-2011

## Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama

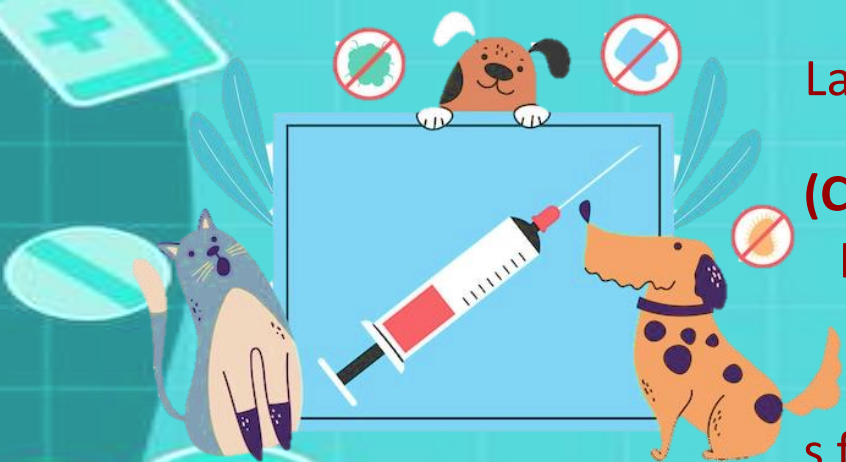
La **NOM-041-SSA2-2011** establece los lineamientos para la **prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama** en México. Su objetivo principal es disminuir la incidencia, mortalidad y complicaciones asociadas al cáncer de mama, promoviendo acciones que permitan la atención integral de las personas afectadas, así como fomentar la sensibilización y educación en la población.

Es crucial para enfrentar el cáncer de mama, una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en mujeres mexicanas. Al fomentar la detección temprana, garantizar el acceso a tratamientos efectivos y promover estilos de vida saludables, esta norma busca mejorar la supervivencia y calidad de vida de las personas afectadas, además de reducir el impacto social y económico de esta enfermedad en el país.



# NOM-042-SSA2-2006

## Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina

An illustration featuring a dog's head peeking over a blue rectangular frame. Inside the frame is a large syringe with a red plunger. To the left of the frame is a grey cat, and to the right is a brown dog with black spots. Three red prohibition signs (a circle with a diagonal line) are placed around the scene: one above the dog's head, one to the right of the syringe, and one to the right of the spotted dog. The background is a light blue grid.

La **NOM-042-SSA2-2006** establece las **especificaciones sanitarias para la operación y funcionamiento de los centros de atención canina (CAC)** en México. Su propósito es garantizar las condiciones necesarias para la **prevención, control y manejo de zoonosis**, particularmente aquellas transmitidas por perros, como la rabia, y promover el bienestar animal.

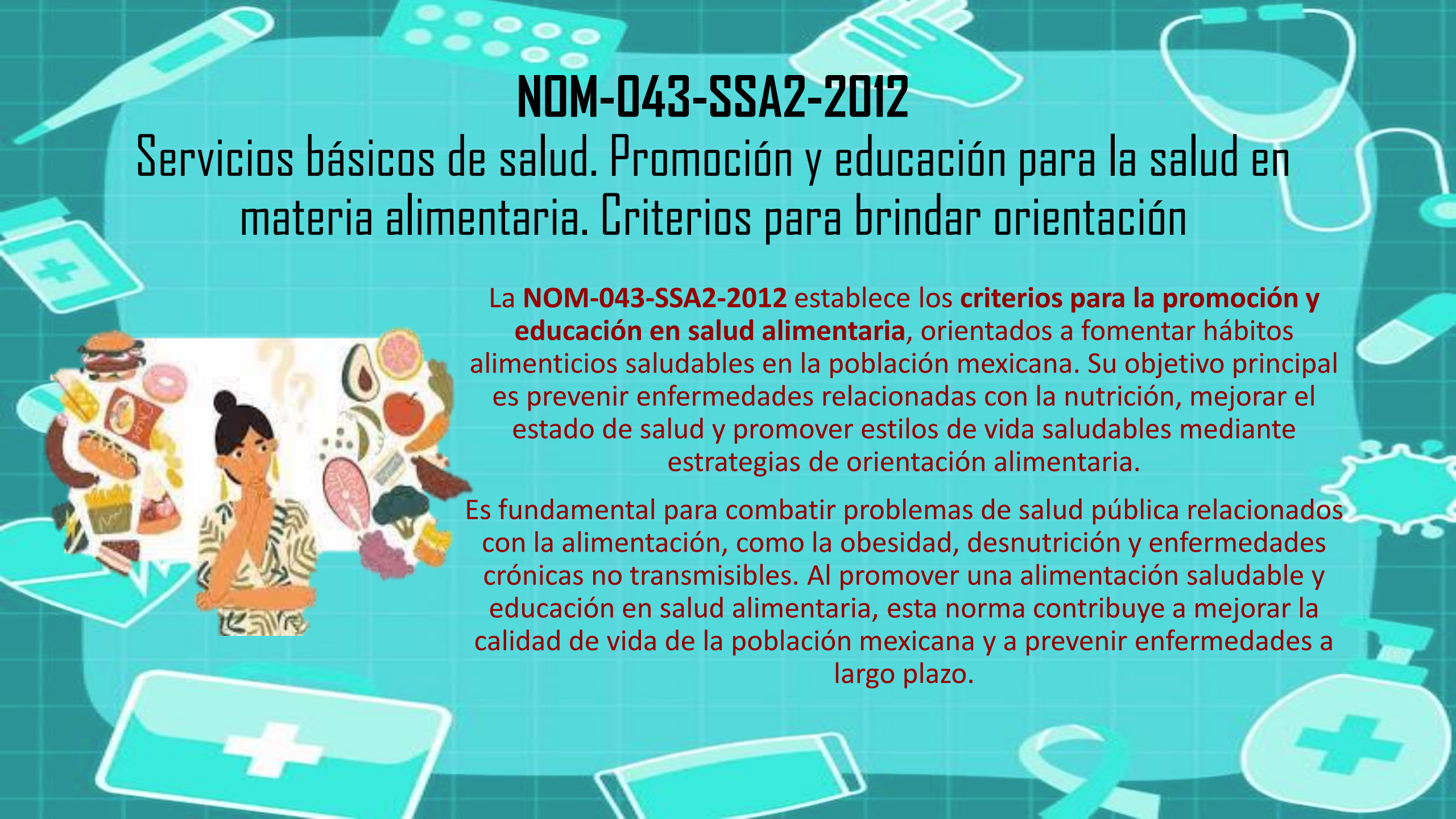
Es fundamental para garantizar la salud pública y el bienestar animal. Al regular las actividades de los centros de atención canina, se busca controlar enfermedades zoonóticas, evitar la sobrepoblación de perros y gatos, y fomentar una relación responsable y respetuosa entre las personas y los animales.

# NOM-043-SSA2-2012

## Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación

La **NOM-043-SSA2-2012** establece los **criterios para la promoción y educación en salud alimentaria**, orientados a fomentar hábitos alimenticios saludables en la población mexicana. Su objetivo principal es prevenir enfermedades relacionadas con la nutrición, mejorar el estado de salud y promover estilos de vida saludables mediante estrategias de orientación alimentaria.

Es fundamental para combatir problemas de salud pública relacionados con la alimentación, como la obesidad, desnutrición y enfermedades crónicas no transmisibles. Al promover una alimentación saludable y educación en salud alimentaria, esta norma contribuye a mejorar la calidad de vida de la población mexicana y a prevenir enfermedades a largo plazo.



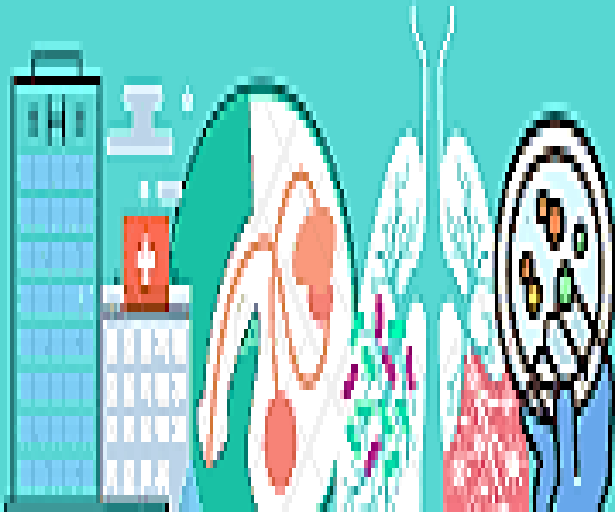


# NOM-045-SSA2-2005

## Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales

La **NOM-045-SSA2-2005** establece los lineamientos para la **vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales (infecciones asociadas a la atención de la salud)** en las unidades de atención médica en México. Su objetivo principal es reducir la incidencia y el impacto de estas infecciones, mejorar la seguridad de los pacientes y personal sanitario, y garantizar la calidad de los servicios de salud.

Es clave para proteger la salud de los pacientes y el personal sanitario en las unidades médicas. Al establecer medidas claras para la vigilancia, prevención y control de las infecciones nosocomiales, esta norma busca reducir la incidencia de complicaciones relacionadas con la atención médica, garantizar una atención de calidad y minimizar el impacto económico y social de estas infecciones en el sistema de salud

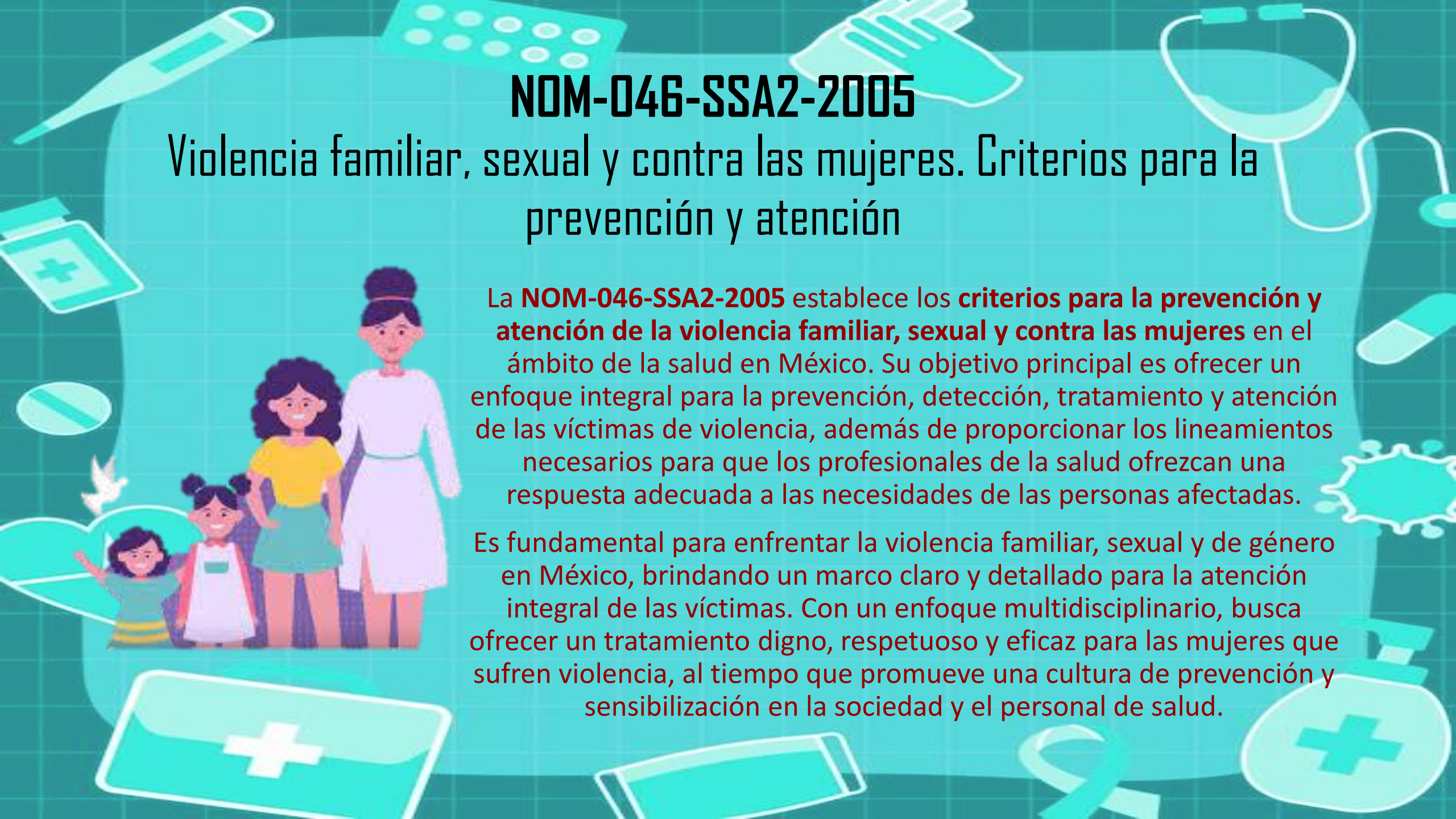


# NOM-046-SSA2-2005

## Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención

La **NOM-046-SSA2-2005** establece los **criterios para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres** en el ámbito de la salud en México. Su objetivo principal es ofrecer un enfoque integral para la prevención, detección, tratamiento y atención de las víctimas de violencia, además de proporcionar los lineamientos necesarios para que los profesionales de la salud ofrezcan una respuesta adecuada a las necesidades de las personas afectadas.

Es fundamental para enfrentar la violencia familiar, sexual y de género en México, brindando un marco claro y detallado para la atención integral de las víctimas. Con un enfoque multidisciplinario, busca ofrecer un tratamiento digno, respetuoso y eficaz para las mujeres que sufren violencia, al tiempo que promueve una cultura de prevención y sensibilización en la sociedad y el personal de salud.



# NOM-047-SSA2-2015

## Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad

La **NOM-047-SSA2-2015** establece los **criterios para la atención de la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad** en México, enfocándose en la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las necesidades de salud específicas de los adolescentes. Esta norma busca garantizar que los servicios de salud estén adecuados a las características y necesidades de los adolescentes para promover su bienestar físico, mental y social.

Es crucial porque aborda de manera integral las necesidades de salud de los adolescentes, una población particularmente vulnerable debido a los cambios físicos, psicológicos y sociales que experimentan. Al promover la prevención, detección temprana, tratamiento adecuado y seguimiento de los problemas de salud, esta norma contribuye a mejorar la calidad de vida de los adolescentes, reducir riesgos a largo plazo y promover su desarrollo saludable



En resumen, las Normas Oficiales Mexicanas en el sector salud son instrumentos esenciales para garantizar que la prestación de servicios de salud en México se realice bajo estándares que protejan y promuevan el bienestar de la población.

Estas mismas son de importancia para una atención sanitaria de calidad al igual que para la correcta aplicación de procedimientos o diagnósticos tanto médicos como enfermeros.

Ya que son leyes que rigen tanto a médicos y enfermeros tanto para el bien del paciente que tendrá atención hacia su salud y de protección de nosotros para evitar riesgos y accidentes que terminen siendo penados.